



COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN

Con el fin de dar la máxima publicidad, mediante la presente comunicación, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Diplomado en Enfermería (Grupo II, Nivel 7, Área D) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 503/2021, de 13 de octubre (BOCM de 12 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 883/2022, de 25 de abril (BOCM de 18 de mayo) y Orden 1798/2022, de 2 de septiembre (BOCM de 20 de septiembre), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 28 de agosto de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 6 de septiembre de 2023), pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo que, en su sesión constitutiva celebrada el día 14/11/2023, ha tomado el siguiente ACUERDO relativo a la vigencia de la legislación exigible y aplicable en el desarrollo del proceso selectivo, en los siguientes términos:

La legislación aplicable y exigible en los ejercicios de este proceso selectivo referida a los temas incluidos en el programa será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo y se anuncie la celebración del primer ejercicio del mismo, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado en las bases recogidas en la orden de convocatoria y teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

En Madrid, a fecha de firma
La Secretaria del Tribunal

Firmado por IRIA LORENA
PEZ -
[Redacted Signature] día 05/01/2024
[Redacted] do emitido
por AC CAMERFIRMA
FOR NATURAL PERSONS

Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo